GRUPO EMPRESARIAL
A&T SAS

Ibagué, 10 de septiembre de 2026

PROPUESTA COMERCIAL

SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Señores
HOSPITAL GRANJA INTEGRAL DE LÉRIDA
Lérida, Tolima
Asunto: Propuesta para suministro de mobiliario, cortinas y equipos complementarios.

Grupo Empresarial ACT S.A.S. presenta la siguiente propuesta comercial, elaborada con base en las cantidades, medidas, características y valores relacionados para el suministro requerido.

HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL E.S.E.
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800.116.719-8
Radicación No. HEG-ING1646
Fecha: 10/09/2026
Hora: 8:30 am
Folios: 1
Recibido por: Luisa Murillo.

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO MONTOYA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL AsT S.A.S.
NIT 901.632.549-1

GRUPO EMPRESARIAL
A&T SAS

Ibagué, 10 de septiembre de 2026

PROPUESTA COMERCIAL

SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Señores
HOSPITAL GRANJA INTEGRAL DE LÉRIDA
Lérida, Tolima
Asunto: Propuesta para suministro de mobiliario, cortinas y equipos complementarios.

Grupo Empresarial ACT S.A.S. presenta la siguiente propuesta comercial, elaborada con base en las cantidades, medidas, características y valores relacionados para el suministro requerido.

Detalle de la propuesta

Ítem	Descripción	Cant.	V. unitario	V. total
1	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,43 x 1,49 m	1	$ 395.997	$ 395.997
2	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,59 x 2,38 m	1	$ 260.946	$ 260.946
3	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,60 x 2,38 m	1	$ 265.524	$ 265.524
4	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,75 x 1,49 m	2	$ 484.124	$ 968.248
5	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,40 x 1,49 m	1	$ 386.841	$ 386.841
6	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,39 x 1,49 m	1	$ 384.552	$ 384.552
7	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,50 x 2,30 m	1	$ 228.900	$ 228.900
8	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,50 x 2,30 m	1	$ 228.900	$ 228.900
9	Cortina enrollable Screen 3% - medida 2,19 x 1,53 m	1	$ 622.608	$ 622.608
10	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,00 x 2,40 m	1	$ 446.355	$ 446.355
11	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,16 x 1,54 m	1	$ 331.905	$ 331.905
12	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,59 x 2,40 m	1	$ 267.813	$ 267.813
13	Cortina enrollable Screen 3% - medida 1,00 x 2,40 m	1	$ 446.355	$ 446.355
14	Cortina enrollable Screen 3% - medida 4,68 x 1,53 m	1	$ 1.327.620	$ 1.327.620
15	Cortina Screen 3% - medida 2,52 x 1,54 m	1	$ 721.035	$ 721.035
16	Cortina enrollable Screen 3% - medida 0,59 x 2,36 m	1	$ 258.657	$ 258.657
17	Panel japonés Screen 3% - medida 1,59 x 2,34 m	1	$ 1.073.541	$ 1.073.541
18	Panel japonés Screen 3% - medida 4,00 x 2,42 m	1	$ 2.792.580	$ 2.792.580

CRA 20 N-G0-04 ARROYUELOS LOC 20 Celular 313 25114G5
Email: grupoempresarialaytsas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
A&T SAS

Ítem	Descripción	Cant.	V. unitario	V. total
19	Silla ergonómica: espaldar en malla antitranspirante, mecanismo sincro de 4 bloqueos, recline ajustable, brazos 3D, apoyo lumbar 2D, cabecero 2D, capacidad 100 kg y garantía de 1 año.	26	$ 858.000	$ 22.308.000
20	Silla con mecanismo basculante, altura de asiento graduable, recline ajustable, brazos fijos cromados, base cromada, capacidad 110 kg y garantía de 1 año.	8	$ 679.000	$ 5.432.000
21	Silla con espaldar en malla, mecanismo sincro de 4 bloqueos, recline ajustable, brazos graduables, apoyo lumbar 2D, cabecero graduable, base cromada, capacidad 110 kg y garantía de 1 año.	4	$ 1.085.000	$ 4.340.000
22	Ventilador de techo industrial, 9 aspas, 6 velocidades y control remoto.	4	$ 3.358.000	$ 13.432.000
23	Grabador DVR 2 MP.	2	$ 1.985.000	$ 3.970.000
24	Mesa de juntas 2,80 x 1,20 x 0,80 m. Supercor de 15 mm color Taupe Pelikano, filos en PVC canto rígido, base para conducción de cables y puntos de conexión; tapa entamborada de 15 mm.	1	$ 7.350.000	$ 7.350.000
25	Escritorio de gerencia 2,00 x 0,80 x 0,75 m. Supercor 15 mm, filos PVC rígido, espaldares 5,5/6 mm, cajoneras con riel oculto y cierre lento, tapa regruesada, soporte y faldero. Herrajes Unihopper. Colores Cartagena y Taupe Pelikano.	1	$ 5.750.000	$ 5.750.000
26	Escritorio secretaría de gerencia en L: 1,50 x 1,50 m; fondo 0,60 m; alto 0,75 m. Supercor 15 mm, filos PVC rígido, cajoneras con riel oculto y cierre lento, costado visto y faldero. Herrajes Unihopper. Color Cartagena Pelikano.	1	$ 4.678.000	$ 4.678.000
27	Mesa circular 1,40 x 0,80 m en madera flor morado natural recubierta de chapilla, color flor morado.	1	$ 2.450.000	$ 2.450.000
28	Extractor de aire industrial de 16 pulgadas.	3	$ 1.345.000	$ 4.035.000
29	Disco duro de 6 TB.	2	$ 1.883.000	$ 3.766.000

SUBTOTAL	**$ 88.919.377**
IVA 1G%	**$ 16.894.682**
TOTAL	**$ 105.814.059**

VALOR TOTAL: CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($105.814.059).

CRA 20 N-G0-04 ARROYUELOS LOC 20 Celular 313 25114G5
Email: grupoempresarialaytsas@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
A&T SAS

Consideraciones

- Valores expresados en pesos colombianos.
- El total incluye IVA del 19%, conforme al cuadro económico.
- El suministro se realizará de acuerdo con las cantidades, medidas y especificaciones relacionadas.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento que se considere pertinente.

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO MONTOYA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL AsT S.A.S.
NIT 901.632.549-1

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2026 - 13:29:51
Recibo No. S001506554, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mv6dKtXAxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS
Nit : 901632549-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 349482
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 20 N 90-04 LC 20
Barrio : CONJ RESID LOS ARROYUELOS
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : grupoempresarialaytsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6082761623
Teléfono comercial 2 : 3132511495
Teléfono comercial 3 : 3103898292

Dirección para notificación judicial : CR 20 N 90-04 LC 20
Barrio : CONJ RESID LOS ARROYUELOS
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialaytsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de septiembre de 2022 de la Acto De ConstituciÓn de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022, con el No. 81821 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes - actividades: el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: diseño, construcción o; interventoría, asesorías, topografía y consultoría de obras de ingeniería. topografía y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas; diseños, proyectos, instalaciones y montajes electromecánicos e industriales; asesoría técnica y administrativa; compra, venta, importación y exportación, alquiler y comercialización de elementos relacionados, tales como maquinarias, software, equipos y materiales de construcción; transporte de materiales; planes, programas, obras relacionadas con la ecología y el medio ambiente; gerencia de proyectos y todo lo que ella implique, entre esto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías, comercialización y suministro de todo tipo de materiales de construcción; suministro de todos los elementos de aseo, cafetería y papelería; realización de todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transformación beneficio y comercialización de toda clase de minerales con énfasis en las rocas y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la fabricación de elementos de las construcciones como bloques y estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras personas, construcción de hidroeléctricas, termoeléctricas, presas, túneles, acueductos, alcantarillados, gasoductos, poliductos, obras de saneamiento y mitigación, construcción de todo tipo de edificaciones, vivienda unifamiliar, bifamiliar, y multifamiliar, las, pavimentación de las mismas, puentes. y obras de arte viales, la compra, venta, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, de material y equipo médico quirúrgico hospitalario, odontológico y laboratorio clínico, fisioterapia, ortopedia y rehabilitación, compra, venta y distribución de medicamentos, suministros hospitalarios, kits escolares, dotaciones y todo equipos de seguridad industrial, implementación y dotación deportiva, artículos deportivos productos populares, aseo y cafetería, papelería y mobiliario para oficina representación de empresas dedicadas a servicios y suministros de salud a nivel nacional. la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. la promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. la prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos. la actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o

integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros, así como cualquier actividad lícita en Colombia, para el cumplimiento de su objeto podrá adelantar las siguientes actividades: La adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y/o la fabricación de materiales e implementos accesorios destinados al desarrollo del objeto social. pudiendo ser representante de empresas de servicios. 1.fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministro servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 2. realización de programas y proyectos de investigación, pro desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 4. adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. 5. administrar propiedad horizontal y realizar avalúos y realizar demoliciones remodelaciones y restauraciones. en cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: a.actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. b. adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales incorporales. rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos enajenarlos y gravarlos a cualquier titulo, pudiendo por tanto usufructuar limitar dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento talas bienes. C. dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. d. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorpora y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. e. celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualesquiera otros efectos de comercio o títulos valores y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. f. adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. g. producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente

transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. h. adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre

de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o. modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-19-03-2024 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 87818 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO ANTONIO MONTOYA YANGUMA	C.C. No. 14.240.155

Por documento privado del 08 de septiembre de 2022 de la Acto De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022 con el No. 81821 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NELSON ROLANDO TORRES MORALES	C.C. No. 79.789.476

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL A&T
Matrícula No.: 349483
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 20 N 90-04 LC 20
Barrio : CONJ RESID LOS ARROYUELOS
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.506.183.833,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Juridico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199385372

(415)7707212489984(8020) 000014119938537 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 90 04 CC ARROYUELOS LC 20

42. Correo electrónico grupoempresarialaytsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 1	3 1 3 2 5 1 1 4 9 5	3 1 0 3 8 9 8 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 1	2 0 2 2 0 8 0 8	4 7 4 1	2 0 2 2 0 8 3 1	4 2 9 0	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-20 / 12:20:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA YANGUMA FERNANDO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199385372

(415)7707212489984(8020) 000014119938537 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 9 4 8 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 9 1 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 9 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141199385372

(415)7707212489984(8020) 000014119938537 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 2 5 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 4 0 1 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	YANGUMA	FERNANDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 9 4 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	MORALES	NELSON	ROLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.240.155**

MONTOYA YANGUMA

APELLIDOS

FERNANDO ANTONIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1962**

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-1980 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00112982-M-0014240155-20081027 **0004**920832A 2 6400003560

ACTA DE LIQUIDACION No. 010 de 2024

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO N°	070
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL A &T SAS
N.I.T. No.	901.632.549-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARLON ANDRES TORRES AGUDELO
C.C. No.	93.390.944 de IBAGUÉ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA PARA DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 DE ABRIL DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($154.591.234) IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE TERMINACION	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	31 DE MAYO DE 2024

Entre los suscritos la Dra. **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.542.576 expedida en Ibagué en su calidad de Gerente del **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL**, identificado con el NIT 800.116.719-8 cargo para el cual fue nombrada según decreto 215 del 22 de marzo de 2024, proferido por la Sra. Gobernadora del Tolima y para el cual se posesionó mediante Acta de fecha 01 de abril de 2024, quién en adelante se denominará **EL HOSPITAL;** y el Sr. **MARLON ANDRES TORRES AGUDELO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.390.944, representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS** identificada con NIT 901.632.549-1,quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación del Contrato de compra venta N° 070 de 2024.

2. CONSIDERACIONES

1) Que el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E de Lérida y el contratista celebraron contrato de Contrato de compraventa N°070 DE 2024. cuyo objeto era "adquisición de equipos de cómputo, repuestos y accesorios de informática para diferentes áreas del hospital".

ACTA DE LIQUIDACION No. 010 de 2024

2) Que la vigencia del precitado contrato era del periodo comprendido entre el 10 de abril de 2024 hasta el 09 de mayo de 2024.

3) que se había establecido como valor del presente contrato los ciento cincuenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro pesos ($154.591.234) iva incluido.

4) Que se ejecutó la suma de los ciento cincuenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro pesos ($154.591.234) iva incluido.

5) Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este contrato.

6) Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación.

3. GARANTIAS

Clase de Amparo	Nombre de la Aseguradora	No. Póliza	Suma Asegurada	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y MANEJO DE ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	25-46-101033757	$92.754.740.40	05/04/2024	05/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	25-54-101002489	$15.459.123.40	05/04/2024	05/05/2025

4. ACTAS SUSCRITAS

CLASE DE ACTA	DETALLE
ACTA DE INICIO	SE DIO INICIO AL CONTRATO
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO HUBO
ACTA DE REINICIO	NO HUBO
ACTAS MODIFICATORIAS AL CONTRATO	NO HUBO
INFORMES DE EJECUCION	01

5. ESTADO JURIDICO

ACTA DE LIQUIDACION No. 010 de 2024

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

6. ESTADO FINANCIERO

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO					VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					$154.591.234
VALOR ADICIONAL					0
VALOR FINAL CONTRATO					$154.591.234
ANTICIPO					
VALOR DEL ANTICIPO		AMORTIZACION DEL ANTICIPO			
$77.295.617		PORCENTAJE	50%	VALOR	$77.295.617
SUMAS IGUALES		$77.295.617			
RESUMEN FINANCIERO					
VALOR EJECUTADO					$154.591.234
TOTAL PAGOS REALIZADOS					$154.591.234
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA					0
SALDO POR EJECUTAR					0

- De conformidad con los antes manifestado, las partes del contrato:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de compra venta No. 070 de 2024 en forma bilateral y de mutuo acuerdo, así:

RESUMEN FINANCIERO	
VALOR EJECUTADO	$154.591.234
TOTAL PAGOS REALIZADOS	$154.591.234
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR EJECUTAR	0

ACTA DE LIQUIDACION No. 010 de 2024

SEGUNDO: De conformidad con lo anterior, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación y en consecuencia por el presente acto dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

EJECUCIÓN TECNICA

El contratista cumplió con los compromisos establecidos en el acto contractual.

Para constancia firman, 31 de mayo de 2024.

EL HOSPITAL

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO.
Gerente. H.E.G.I. E.S.E

ANA JULIA MARGARITA BONILLA M.
Supervisor

EL CONTRATISTA

MARLON ANDRES TORRES AGUDELO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS
NIT. 901.632.549-1

La presente acta de liquidación se realiza con base en la información del contrato de compraventa, actas suscritas, informes de supervisión, y soportes financieros que reposan en los archivos del hospital.

Proyectó: Rosalba Arévalo plata
Aprobó: Elizabeth cortes

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL AYT S.A.S CON NIT: 901.632.549-1

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la sociedad Grupo Empresarial AYT S.a.s identificada con Nit: 901.632.549-1, ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, adicional se encuentra exonerado del pago de aportes parafiscales a favor del SENA,ICBF debido a que cumple con las condiciones establecidas para tal fin en el artículo 114-1 del estatuto tributario.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima a los (07) días del mes de septiembre del año 2026.

Camilo Andres Diaz Carrillo
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1.110.463.263
T.P. 150692-T

CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO
Contador Publico
C.C 1.110.463.263
T.P 150692-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



150692-T

CAMILO ANDRES
DIAZ CARRILLO
C.C. 1110463263
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161203

FIRMA DEL TITULAR 75649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.463.263

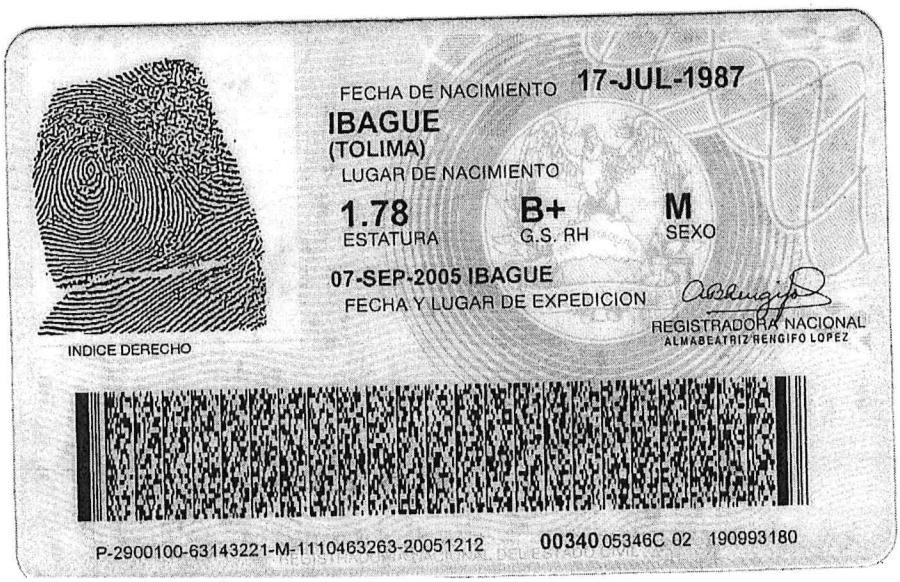
DIAZ CARRILLO

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1987

IBAGUE

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

07-SEP-2005 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63143221-M-1110463263-20051212 00340 05346C 02 190993180

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 0 8 0 7 8 8 E 9 2 0 5 7 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110463263 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 150692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632549	1	GRUPO EMPRESARIAL A&T	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LERIDA	LERIDA TOLIMA	LERIDA-TOLIMA	3165360900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	498226828	9508181140	E	2026/08/13	2026/07/21	BANCOLOMBIA	0	$614,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1110456287	CHOCONTA MONTALVO JEIMY ALEXANDRA	230301	14	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF48	14	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	14	$0	$0
2	CC	1108232819	RONDON TRONCOSO XIOMARA NORELLA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					$2,626,358	$420,300			$1,750,905	$70,100			$2,626,358	$105,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$420,300	$0	$0	$420,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$420,300	$0	$0	$420,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$105,200	$0	$0	$105,200
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$105,200	$0	$0	$105,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				2	$614,000	$0	$0	$614,000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302472547

PIB
09:40:45

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ANTONIO MONTOYA YANGUMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14240155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302614599

PIB
08:52:33

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS identificado(a) con NIT número 9016325491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 09:26:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016325491
Código de Verificación	901632549126090709265O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 09:25:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14240155
Código de Verificación	14240155260907092548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:28:00 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14240155**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA YANGUMA FERNANDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 09:48:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14240155** y Nombre: **FERNANDO ANTONIO MONTOYA YANGUMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147127007** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 09:40:56 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901632549**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147125989** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:45 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14240155,** Apellidos y Nombres **MONTOYA YANGUMA FERNANDO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA LERIDA TOLIMA** , con NIT **800116719-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14240155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 09:30 AM

Código Verificación: **SAHMPB8NJ3**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GRUPO EMPRESARIAL
A&T SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL A & T S.A.S

CERTIFICA:

Que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL A & T S.A.S identificada con Nit 901.632.549-1 al 8 de abril de 2026 presenta la siguiente composición accionaria:

CC	NOMBRE	ACCIONES	%	VALOR TOTAL
14.240.155	FERNANDO ANTONIO MONTOYA YANGUMA	99	99%	$ 99.000.000
79.789.476	NELSON ROLANDO TORRES MORALES	1	1%	$ 1.000.000
	TOTAL	**100**	**100%**	**$ 100.000.000**

La presente se expide en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima a los 7 dias del mes de Septiembre del año 2026.

FERNANDO ANTONIO MONTOYA YANGUMA
C.C 14.240.155
REPRESENTANTE LEGAL

CRA 20 N-90-04 ARROYUELOS LOC 20 Celular 313 2511495
Email: grupoempresarialaytsas@gmail.com

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS GRUPO EMPRESARIAL A&T SAS identificado(a) con NIT 901632549, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07900006511	2024-05-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co